VALLENAR, 16 de marzo del 2011.

HUGO ASTORGA PIZARRO

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° ___1289 /

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Memo N° 40 de Secretaria Municipal , en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

- 1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-52-L111 "Tintas para ploter impresión afiches Relaciones Públicas" y apruébese la Orden de Compra 2322-102-SE11 que adjudica a **Ingenieria y Construcción Ricardo Rodríguez y Cia., RUT 89.912.300-k** por \$137.200.- más IVA.
- 2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,
- **3ª.-** Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-04-009-000 "Insumos Computacioales", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

DIRECTOR DE

ECRETARIA EL FARFAN RIVEROS

RIBUCION:

Dirección Ádm y Finanzas

Dirección/de Control

- Relaciones Públicas

Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/mmc.-